CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/11 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, ID Nº223.540

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los CINCO días del mes de OCTUBRE del año dos mil once, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Sra. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 20/11 para Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, ID Nº 223.540-***

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 287/2011 de fecha 25 de agosto del 2011 con Exp. Nº 357182.------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 05 de setiembre de 2011 a las empresas: Data Systems S.A.; Docunet S.A.; Tecnoplan S.A.; Data Lab S.A. y Mega Service S.R.L.----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 13 de setiembre del corriente a las 10:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se han recepcionado (5) cinco sobre, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro :

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Renta	Constancia SIPE Nº	Monto de la Oferta
Infopy	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Presenta	1148826	17.115.000.-
ServiproS.RL.	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1148879	7.815.000.-
SDA Paraguay	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1149010	18.473.000.-
VR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1149071	10.537.000.-
Shirosawa Company S.A.I.C.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1148988	9.380.000.-

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la empresa arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 5 (cinco) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.-------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 17 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) La oferta de la empresa en estudio presenta las documentaciones legales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado.----------

5- **Solicitud de documentación formal:**

CP. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefa SUOC

Por notas Nº 319; 320; 321 y 332, a SERVIPRO; SDA PARAGUAY S.A.; INFOPY y VR S.A, respectivamente, fueron solicitados documentos mencionados en el llamado en el anexo 1 numeral 8, todas las empresas a excepción, respondieron a lo solicitado en el tiempo establecido.

6- **Análisis y Evaluación de los ítems ofertados:**

Luego del análisis de la oferta en los diferentes ítems se visualiza lo siguiente:

El ítem 1, se recomienda desestimar la oferta más baja correspondiente a la firma VR S.A. debido a que en la nota entregada por ellos se visualiza que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se pasa a analizar la segunda mejor oferta y considerando que la misma cuenta con la documentación establecida y su precio no supera el referencia se recomienda adjudicar a la firma INFOPY.

Los ítem 2 y 4, se recomienda adjudicar a la oferta económicamente más baja, perteneciente a la firma SDA Paraguay S.A., además de contar con toda la documentación solicitada en el llamado.

El ítem 3, se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta, perteneciente a la firma SERVIPRO S.R.L.

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por lo antes mencionado en el punto 6 de esta evaluación, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
INFOPY	3240878-1	1	5.990.000.-
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	2; 4	4.807.000.-
SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	3	4.185.000.-
TOTAL ADJUDICADO			**14.982.000.-**

Son Guaraníes: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G. XI Región Sanitaria MSP y BS

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Maby L. González Lesmo Jefa de Sub-UOC XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Sra. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/11 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, ID Nº223.540

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los SEIS días del mes de OCTUBRE del año dos mil once, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Sra. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 20/11 para Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, ID Nº 223.540-***

Se dio lectura al acta de evaluación de fecha cinco de octubre, seguidamente se procedió al analisis de las ofertas de los diferentes oferentes, teniendo en consideración que al momento de la notificación de la adjudicación por una consulta de una de las empresas participantes con respecto a uno de los precios de los productos incluidos en el ítem 1, se procedió a la presente evaluación

1. **Solicitud de documentación formal:**

Por nota Nº 341 a INFOPY, fue solicitada la aclaración del ítem 1, en el punto correspondiente a la UPS solicitada en el llamado la cual según adenda Nº 01 del 6 de setiembre, debía ser de 10 KVA. La misma fue contestada por la firma, aclarando que al momento de confeccionar su oferta ellos cotizaron por una UPS de 1 KVA.

2. **Análisis y Evaluación de los ítems ofertados:**

Luego de analizado y constatado los datos mencionados en el punto anterior, y considerando que la tercera mejor oferta y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado y ratificadas con la Adenda Nº 01, se sugiere cancelar la adjudicación recomendada en la primera evaluación y declarar desierto dicho ítem debido a que el precio de la oferta que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas supera sustancialmente el Precio Referencial establecido.

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a. **Cancelar la adjudicación recomendada en la primera evaluación a la Firma INFOPY del ítem 1.**

b. Declarar desierto el ítem 1, considerando el art. 30 inciso "c" de la ley 2051/03.

DEJANDO CONSTANCIA DE QUE LOS DEMÁS PUNTOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Undécima Región Sanitaria
DPTO. CONTABLE
ADMINISTRACION REGIONAL

Sra. Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefa de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria